

XVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

En la población de La Huerta, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 12 de Febrero del 2013, se reunieron en el auditorio del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, ubicado en Rafael Palomera No. 161, colonia El Maguey, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con el objeto de celebrar la **XVII** Sesión Ordinaria y Primera del 2013, a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco y Presidente de ésta H. Junta Directiva, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe del Director General.
6. Solicitud de autorización de acuerdos y firma de los mismos.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Ing. José Asunción Delgadillo Cornejo**, en representación del **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Presidente de la H. Junta de Gobierno, nombró lista de asistencia, registrando siete integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a ésta acta.

Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO En atención a este punto, el **Presidente de la Junta**, procedió a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

PUNTO TERCERO En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria, en razón de que fue enviada oportunamente a cada miembro. Se aprobó esta petición y se autoriza por unanimidad dicha acta turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

**XVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

PUNTO CUARTO. El **Presidente de la Junta** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Director General para que informe respecto del seguimiento de los acuerdos anteriores.

En uso de la voz, el **Director General** realiza una exposición respecto del estado y porcentaje de avance que guardan los acuerdos SO/9/05/10, SO/11/04/11, SO/14/06/12, SO/15/08/12, SO/15/09/12, SO/16/01/12, SO/16/02/12, SO/16/03/12, SO/16/04/12, SO/16/05/12, SO/16/06/12, SO/16/07/12, SO/16/08/12.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** cede el uso de la voz a los integrantes de esta Junta Directiva para realizar comentarios u observaciones, y respecto al acuerdo SO/16/01/12, en uso de la voz, el **Mtro. Antonio Obregón Torres**, menciona realizar la corrección en la redacción del acuerdo en la parte que dice; "I. Realizar ampliaciones y transferencias y el ejercido al **31** de septiembre del presupuesto 2012" en consideración a que el mes de septiembre únicamente tiene 30 días; a continuación todos los integrantes de este Órgano de Gobierno por unanimidad manifiestan que al no poderse corregir el texto de los acuerdos ya firmados se toma como fe de erratas esta observación y queda el texto de la siguiente forma: "I. Realizar ampliaciones y transferencias y el ejercido al **30** de septiembre del presupuesto 2012".

Por su parte, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** refiriéndose al acuerdo SO/9/05/10 señala que se habla de una obra, pregunta si se conoce el monto total de la obra denominada unidad multifuncional con espacios de biblioteca, cafetería y auditorio, qué medidas se toman para su conclusión y por último, se solicite al **Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Gobierno del Estado (CAPECE)** una estimación económica de la terminación de la obra para participar en el **Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT)**.

En uso de la voz, el Director General informa al pleno que en un principio, el valor de la obra ascendía aproximadamente a seis millones de pesos y posteriormente **CAPECE** realizó una estimación de diez millones de pesos, realizándose gestiones conjuntamente con el C. Presidente Municipal ante este organismo para que iniciara la obra con el numerario ya depositado a su favor, estimando que se construiría un 70%.

Acto continuo, el Director General informa que este Instituto tiene la propuesta a este órgano de gobierno respecto a que en el presupuesto 2013 se asigne a la partida 5831 "Edificios no residenciales" un recurso más amplio, considerando la suma de \$2'240,000.00 de pesos con la intención que sea suficiente para que **CAPECE** concluya la obra, previo acuerdo con este último y autorización de esta Junta Directiva para la firma de los convenios necesarios para la aportación del Instituto, en los supuestos que no existieran recursos estatales, que el **PIFIT** 2013 no se logre o una combinación de ambos.

Retomando el uso de la voz, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** menciona que con un estimado de **CAPECE** a Mayo o Septiembre se pueda hacer un proyecto de cuanto saldría terminado y con eso hacer gestiones previas y consolidarlas en el **PIFIT** asentando en el proyecto anotaciones e incluso fotografías del edificio en construcción

**XVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En relación al acuerdo SO/11/04/11, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** pregunta si el numerario proveniente del **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** que se menciona se encuentra en poder de **CAPECE** y porque no se ha licitado.

Al respecto, el Director General informa al pleno que a través de la Dirección de Institutos Tecnológicos de la Secretaría de Educación Jalisco, se han realizado gestiones de seguimiento de este asunto. Además señala que del fondo que aportó el **FAM**, el **CAPECE** dispuso de una parte para la adquisición de un aparato que mide la resistencia de materiales que sería destinado para la carrera de Arquitectura, el proveedor al parecer actuó mal y no entregó el aparato y cobró el recurso total en **CAPECE** y este tiene una denuncia en contra del proveedor y al parecer hay una observación de Contraloría, pero no se tiene el equipo.

Continuando con el seguimiento del acuerdo SO/11/04/11, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** señala que como el equipo a adquirir es sofisticado como Junta Directiva presionar porque al final de cuentas los alumnos deberían estar disfrutando de este servicio académico. Que se asiente en el acta que se gestione ante **CAPECE** por la Junta Directiva que para cuestiones de inversión cuando se les deposita el dinero sobre todo, se haga una aplicación de recursos de manera oportuna.

Por su parte, el **Presidente de la Junta** menciona que el **CAPECE** envía semestralmente un calendario de juntas de trabajo las que son celebradas mensualmente y atendidas invariablemente por personal de la Dirección de Institutos Tecnológicos de la Secretaría de Educación Jalisco y solicita asentar en el acta el comentario del **Ing. Ediberto Velueta Chan** y de ser posible enviar copia de la misma a **CAPECE** en el sentido que la Junta Directiva insiste en que se haga la aplicación de esos recursos y se apliquen.

Acto continuo, el **Director General** solicita a esta Junta Directiva se autorice se den por concluidos y se archiven los siguientes acuerdos; SO/09/05/10, SO/14/06/12, SO/15/08/12, SO/16/01/12, SO/16/02/12, SO/16/03/12, SO/16/04/12, SO/16/05/12, SO/16/06/12, SO/16/07/12 y SO/16/08/12.

Al respecto, esta **Junta Directiva** autoriza por unanimidad este punto de seguimiento de acuerdos, que se den por concluidos y se archiven en definitiva los acuerdos mencionados en el párrafo que antecede.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO QUINTO. Informe de Actividades de la Dirección General. En desahogo de este punto del orden del día, el **Presidente de la Junta**, cede el uso de la voz al **Director General** para que presente su informe ejecutivo.

A continuación, el Director General informa con el apoyo de un audiovisual, a los integrantes de esta H. Junta Directiva lo actuado en el **periodo del 22 de noviembre del 2012 al 11 de febrero de 2013**, mismo que en obvio de repeticiones, se da aquí por reproducido como si se transcribiese a la letra, así como el estado que guardan los indicadores básicos institucionales y la situación financiera del Instituto.

**XVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Acto continuo el **Presidente de la Junta** cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano de gobierno para formular comentarios u observaciones a este informe:

En uso de la voz, el **L.A.E. Samuel Vélez Medina** señala que en relación al indicador de "porcentaje de titulación", que en el 2012 fue un porcentaje relativamente bajo, 32% si se considera la media nacional y estatal e interpela al Director General respecto a si ya se tomaron las medidas pertinentes para subir el indicador y que si el problema sigue siendo el idioma ingles, si ya se tomaron medidas por parte del Instituto para incluir este idioma en la retícula.

En uso de la voz, el Director General informa que actualmente se cuenta con un docente certificado en la impartición del idioma inglés y se está apoyando a dos más que están por concluir la preparación para obtener su certificado, siendo una alternativa impartir a los alumnos cursos intensivos de 5 horas los sábados para mejorar este indicador.

Al respecto, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** menciona que en la próxima reunión de esta Junta Directiva se presente un proyecto concreto con compromisos y metas de cómo se va a trabajar para aumentar el indicador de titulación. Que se manejan indicadores como el de titulación aislados y no se puede valorar si el Instituto está en una fase de crecimiento, desarrollo o de consolidación y considerará el Director General aquellas líneas de calidad en los programas educativos de los cuales ya tiene egresados como las carreras de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en Sistemas Computacionales y la Licenciatura en Administración y asimismo recomienda trabajar en la certificación de las carreras.

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta** menciona que el **L.A.E. Samuel Vélez Medina** preguntó en el sentido que si el ingles ya estaba incluido en las retículas y solicita al **Ing. Ediberto Velueta Chan** su apoyo y gestión ante la **Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST)** para que esa materia sea incluida y que a nivel nacional se tenga una directriz.

En uso de la voz, el **Mtro. Antonio Obregón Torres** señala en relación a los indicadores, que al revisarlos se ve un común denominador, que se aprecian únicamente los internos, no así los externos, donde se refleje la situación actual de los egresados, cuantos se encuentran insertos en la actividad laboral, si realizan algún impacto en la comunidad. Asimismo el indicador del área de emprendurismo. Estos indicadores van a indicar si este Instituto está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creado.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, por acuerdo unánime de este órgano de gobierno, se da por aprobado el informe del Director General por el periodo del 22 de noviembre del 2012 al 11 de febrero de 2013 y se continuó con el siguiente punto.

PUNTO SEXTO. Solicitud de autorización de acuerdos y firma de los mismos. En desahogo a este punto, el **Director General** presentó ante la Junta de Gobierno la solicitud de acuerdos, los cuales fueron analizados, debatidos, justificados y autorizados quedando debidamente firmados según el anexo el cual forma parte integral de la presente acta.

**XVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

PUNTO SÉPTIMO: En asuntos generales, el **Mtro. Antonio Obregón Torres** refiere que en días pasados se envió correo electrónico a los Institutos Tecnológicos por el cual se solicita la realización de diferentes acciones con el propósito de lograr una amplia difusión entre el personal docente y administrativo, así como de la comunidad escolar respecto de la recientemente aprobada reforma que modifica diversos artículos de la Ley General de Educación siendo menester que la sociedad en general y el sector educativo en particular, conozcan los fundamentos y alcances de ésta reforma para sumar esfuerzos en aras de mejorar la calidad de la educación que se imparte en México; misma que, impacta de manera determinante en el desarrollo social, económico y político del país.

Acto continuo, el Presidente de la Junta pregunto a los integrantes de este órgano de gobierno si existe algún otro asunto a tratar y al no haberlo y encontrarse agotado el orden del día, dio por clausurada la sesión, siendo las 17:00 horas del día 12 de Febrero de 2013.

Ing. José Asunción Delgadillo Cornejo Director de Institutos Tecnológicos Superiores de la SEJ Presidente Suplente	Lic. J. Jesús Murillo Camacho Jefe de Departamento de la CEMSSyT y Representante Suplente del Gobierno del Estado
Mtro. Antonio Obregón Torres Titular de la OSFAEJ y Representante del Gobierno Federal	Ing. Ediberto Velueta Chan Representante suplente del Gobierno Federal.
L.C.P. Jesús Julián De Níz Sánchez Presidente Municipal y Representante del Municipio de La Huerta, Jal.	L.A.E. Samuel Velez Medina Representante del Sector Social de La Huerta, Jalisco
Lic. Joaquín González Lara Director General del ITS La Huerta	C. Florencio Guzmán Rodríguez Invitado suplente de la Secretaría de Finanzas
Lic. Germán Ruiz Vera Secretario	